

EXPTE. N° 0122-88

DECRETO

ARTICULO 1º) Concédese al Sr. Concejal, Don SIMON HUMBERTO ANGEL LIEBANA, licencia por el término de un mes, a partir del 1º de Agosto de 1988.

ARTICULO 2º) Incorpórase a este Honorable Concejo Deliberante al Señor ENRIQUE EDUARDO TRITCHES, DNI N° 11.340.709, en representación de la Unión Cívica Radical, en reemplazo del Sr. Concejal Simón Humberto Liébana, por el término de la licencia concedida en el anterior artículo.

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda para su conocimiento y fines pertinentes, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Agosto 4 de 1988.-

Registrado bajo el número: 0025-88